



TaricTrans Aduanas, Tránsitos y Depósitos

www.tarictrans.es

DuaTaric.net es la integración de un conjunto de aplicaciones diseñadas para entorno Windows® que resuelve de forma ágil, rápida y eficaz toda su gestión aduanera: DUAs, Tránsitos, ADT, Depósitos, EDI, Facturación...

PERMITE LA GESTIÓN DE

- Operadores (importadores, exportadores, representantes, etc.)
- Expedientes:
 - DUA, DUA simplificado y domiciliación.
 - Tránsitos NCTS (Expedición y Recepción).
 - Cambios de ubicación.
 - Declaraciones de depósito.
- Control de garantías y pagos a la Aduana.
- Facturación y traspaso Contabilidad.
- La trazabilidad de las operaciones (ADT, LAME, DA, DDA).

DBTARIC INCLUIDO

Introduciendo la mercancía o partida y el país de origen se capturan los diferentes datos necesarios para la declaración (descripción, derechos, unidades, IVA, II.EE., no de orden, códigos adicionales, así como los específicos de Canarias, IGIC y AIEM).

GESTIÓN EDI

De forma automática prepara, valida, firma y envía, receptiona y archiva todas las declaraciones EDI y sus respuestas mostrando su situación en todo momento.

GESTIÓN DE ADT, RECEPCIÓN DE TRÁNSITOS Y CAMBIOS DE UBICACIÓN (CUB)

Módulo opcional que permite gestionar un Almacén de Depósito Temporal (ADT) y/o Local Autorizado para Mercancías de Exportación (LAME), permitiendo receptionar

tránsitos, solicitar cambios de ubicación, así como gestionar todos sus documentos, listados y mensajes EDI (TNN, AVI, OBS, CUB, DUAs, DUAs recapitulativos y NCTS).

sus documentos, listados y mensajes EDI (TNN, AVI, OBS, CUB, DUAs, DUAs recapitulativos y NCTS).

DEPÓSITOS ADUANEROS, DISTINTOS DEL ADUANERO Y DEPÓSITO COMERCIAL (CANARIAS)

- Permite la gestión de Depósitos: Públicos y/o Privados (Tipos: A, B, C, D, E y F) llevando la Contabilidad de Existencias (entradas, manipulaciones, ventas, transferencias y salidas) vinculadas con procesos de declaración normal, por procedimientos simplificados y/o domiciliación.
- Gestiona todos los Documentos y mensajes electrónicos: DVD, IDA, Venta en depósito, RUN, TRS, SDD, DUAs y NCTS.

GESTIÓN DOCUMENTAL

- Confecciona todos los documentos de importación, exportación, tránsitos-NCTS y Depósitos, incluyendo DUA del Gobierno Autónomo, DUA Comunitario, DUA Bis, DV1, DV1 bis, C-10, EUR-1, CUB, TAO, DVD, TRS, SDD, ATR, T5, Mod. 031 y otros, tales como el documento fitosanitario, SOIVRE importación/exportación, doc. sanitario, solicitud de control de calidad comercial, etc.

FUNCIONALIDADES

Realiza el cálculo automático del valor estadístico y de aduana, cambios de divisa, repartos de elementos de valor para DV1, etc.

Permite crear plantillas o DUAs- tipo, evitando la introducción repetitiva de información. Genera informes

(estadísticas por clientes, remitentes, períodos, países, etc.).

La versión para Canarias gestiona simultáneamente el Dua Comunitario y el del Gobierno Autónomo de Canarias desde una única introducción de datos. LAME o NCTS y las guías de mensajes EDI).

- Todas las casillas con códigos oficiales están automatizadas incluyendo las tablas actualizadas de códigos (de aduanas, de países, documentos, embalajes,...). Módulo de importación y exportación de datos.

DBTARIC INCLUIDO

duaTaric es el único que incluye la Base de Datos Arancelaria dbTaric, con su nuevo sistema de actualización Online. Permite capturar automáticamente toda la información actualizada para realizar una correcta liquidación (texto, derechos, unidades, IVA, suspensiones, contingentes, no de orden, II.EE., antidumping y elementos agrícolas, códigos adicionales, etc.). En su versión Canarias incluye además: IGIC, AIEM, MEA, REA, etc.

DESPACHO EDI

Este programa presenta de forma directa todas las declaraciones aduaneras ante la AEAT (a través de INTERNET) y/o el Gobierno Autónomo de Canarias (a través de red VAN), gestionando todos los mensajes y sus respuestas en tiempo real.

CONTROL DE GARANTÍAS Y PAGOS A LA ADUANA

Control de una o varias garantías tanto de agentes/representantes como de clientes. Es una contabilidad paralela a la llevada por parte del Cabildo y/o Aduana. Permite

